

Fernando Pérez Royo

(Director)

Florián García Berro

Ignacio Pérez Royo

Francisco Escribano

Antonio Cubero Truyo

Francisco M. Carrasco González



**CURSO
DE DERECHO
TRIBUTARIO
PARTE ESPECIAL**

DÉCIMA EDICIÓN

FERNANDO PÉREZ ROYO

(Director)

CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO

PARTE ESPECIAL

DÉCIMA EDICIÓN

FERNANDO PÉREZ ROYO

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

FLORIÁN GARCÍA BERRO

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

IGNACIO PÉREZ ROYO

Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario

FRANCISCO ESCRIBANO

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

ANTONIO CUBERO TRUYO

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

FRANCISCO M. CARRASCO GONZÁLEZ

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario



R. 202854

tecno

ÍNDICE

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	Pág. 31
LISTA DE ABREVIATURAS	35
CAPÍTULO I. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL Y LA HISTORIA DE SU FORMACIÓN	37
I. EL INICIO DE LA FORMACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO: LA REFORMA DE 1845	38
II. 1900-1940: LA REFORMA DE FERNÁNDEZ VILLAVERDE Y DESARROLLOS POSTERIORES	43
III. LAS REFORMAS TRIBUTARIAS DE LA ÉPOCA DE FRANCO	45
1. La reforma de 1940	45
2. La reforma de 1957	46
3. La reforma de 1964	47
IV. LA REFORMA FISCAL DE LA DEMOCRACIA	48
1. El prólogo: la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal	49
2. La reforma de la imposición directa	50
3. La reforma de la imposición indirecta	51
V. EVOLUCIÓN POSTERIOR	53
1. La evolución en el campo de la imposición directa	54
2. La evolución en el campo de la imposición indirecta	57
VI. LA FORMACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO DE LAS AUTONOMÍAS	60
1. Introducción	60
2. El modelo de 1980	61
3. El modelo de 1996	62
4. El modelo de 2001	62
5. El modelo de 2009	63
VII. LA FORMACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL Y SU EVOLUCIÓN HASTA EL PRESENTE	65
1. Desde 1845 a 1900	65
2. Desde 1900 a la Guerra Civil. Los Estatutos Municipal y Provincial	67
3. Las reformas del franquismo	69
A) <i>La reforma de 1945-1946</i>	69
B) <i>La reforma de 1953 y desarrollos posteriores</i>	70
C) <i>La Ley de Bases de 1975</i>	72
4. El régimen de Haciendas Locales en la Democracia	74
BIBLIOGRAFÍA	77
CAPÍTULO II. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I) ...	79
I. INTRODUCCIÓN	79
II. NORMATIVA APLICABLE: DE LA LEY 35/2006 A LA LEY 26/2014	80
III. NATURALEZA DEL IMPUESTO	81
IV. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO IMPUESTO CEDIDO	82
V. ÁMBITO ESPACIAL	83
VI. EL HECHO IMPONIBLE	85
1. Definición	85
2. Objeto del tributo: concepto de renta	85
A) <i>Generalidades</i>	85

B)	<i>La estimación de rentas</i>	87
C)	<i>Clases de renta: renta general y del ahorro</i>	88
D)	<i>Supuestos de no sujeción</i>	89
E)	<i>Rentas exentas</i>	90
3.	Elemento subjetivo	103
A)	<i>El contribuyente: delimitación</i>	103
B)	<i>La obtención de la renta por el contribuyente: entidades en régimen de atribución de rentas</i>	109
C)	<i>La obtención de la renta por el contribuyente: individualización de la renta</i> ...	112
4.	Aspectos temporales: periodo impositivo, devengo e imputación temporal	115
A)	<i>Periodo impositivo y devengo</i>	115
B)	<i>La obtención de la renta durante el periodo impositivo: criterios de imputación temporal</i>	116
	BIBLIOGRAFÍA	122
	CAPÍTULO III. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II)	123
VII.	LA BASE IMPONIBLE: DETERMINACIÓN DE LA RENTA GRAVADA	123
1.	El proceso de determinación de la base imponible	123
2.	Los rendimientos del trabajo	125
A)	<i>Concepto</i>	125
B)	<i>Rendimientos del trabajo típicos</i>	127
C)	<i>Rendimientos del trabajo atípicos</i>	131
D)	<i>Rendimientos del trabajo en especie</i>	140
E)	<i>Reducciones del rendimiento íntegro: los rendimientos irregulares</i>	148
F)	<i>Rendimientos netos del trabajo: gastos deducibles</i>	152
G)	<i>Reducciones del rendimiento neto</i>	153
3.	Los rendimientos del capital inmobiliario	154
A)	<i>Concepto genérico de rendimientos del capital</i>	154
B)	<i>Rendimientos íntegros del capital inmobiliario</i>	155
C)	<i>Rendimientos netos del capital inmobiliario: gastos deducibles</i>	157
D)	<i>Reducciones del rendimiento neto</i>	163
E)	<i>Rendimiento neto mínimo en caso de parentesco</i>	166
4.	Rendimientos del capital mobiliario	168
A)	<i>Rendimientos íntegros</i>	168
B)	<i>Rendimientos netos del capital mobiliario: gastos deducibles</i>	183
C)	<i>Reducciones del rendimiento neto</i>	184
5.	Rendimientos de las actividades económicas	185
A)	<i>Concepto</i>	185
B)	<i>Determinación del rendimiento neto: generalidades</i>	189
C)	<i>Determinación del rendimiento neto: reglas para el cómputo de ciertos gastos en estimación directa</i>	191
D)	<i>Determinación del rendimiento neto: la estimación directa simplificada</i>	194
E)	<i>Determinación del rendimiento neto: la estimación objetiva</i>	197
F)	<i>Reducciones del rendimiento neto</i>	205
G)	<i>Obligaciones formales, contables y registrales</i>	208
6.	Ganancias y pérdidas patrimoniales	209
A)	<i>Concepto</i>	209
B)	<i>Delimitación negativa</i>	211
C)	<i>Ganancias excluidas de gravamen en caso de reinversión</i>	224
D)	<i>Importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales: reglas generales</i>	229
E)	<i>Importe de ganancias y pérdidas patrimoniales: reglas especiales</i>	232
F)	<i>Régimen transitorio aplicable a ciertas ganancias: los coeficientes reductores de la disposición transitoria 9.^a</i>	242
G)	<i>Las ganancias patrimoniales no justificadas</i>	245
H)	<i>Ganancias patrimoniales por cambio de residencia</i>	250
7.	Las imputaciones de renta	253

	A) <i>Consideraciones previas</i>	253
	B) <i>Imputación de rentas inmobiliarias</i>	253
	C) <i>Transparencia fiscal internacional</i>	254
	D) <i>Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen</i>	257
	E) <i>Rentas derivadas de la participación en instituciones de inversión colectiva</i> ..	259
	8. Reglas especiales de valoración (remisión)	261
VIII.	EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN CIERTAS LOTERÍAS, APUESTAS Y SORTEOS	261
	1. Sujeción de ciertos premios a un gravamen especial	261
	2. Premios sujetos	262
	3. Mínimo exento	262
	4. Base imponible y tipo de gravamen	263
	5. Retención o ingreso a cuenta y autoliquidación del gravamen	263
	BIBLIOGRAFÍA	264
CAPÍTULO IV.	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III) ..	265
IX.	INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS: LA BASE IMPONIBLE GENERAL Y LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	266
	1. Consideraciones generales	266
	2. Integración y compensación de rentas en la base imponible general	267
	3. Integración y compensación de rentas en la base imponible del ahorro	268
X.	BASE LIQUIDABLE GENERAL Y BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	270
	1. Generalidades	270
	A) <i>Concepto de base liquidable general</i>	270
	B) <i>Concepto de base liquidable del ahorro</i>	271
	C) <i>Modo de aplicación de las reducciones</i>	271
	D) <i>Bases liquidables negativas</i>	271
	2. Reducciones por dependencia y envejecimiento	272
	A) <i>Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social privados</i>	272
	B) <i>Aportaciones a patrimonios protegidos de personas discapacitadas</i>	275
	3. Reducción por pensiones compensatorias y alimentos	276
XI.	EL MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR	277
	1. Concepto	277
	2. Cuantía	277
	A) <i>Mínimo del contribuyente</i>	277
	B) <i>Mínimo por descendientes</i>	277
	C) <i>Mínimo por ascendientes</i>	278
	D) <i>Mínimo por discapacidad</i>	279
	E) <i>Reglas comunes</i>	280
XII.	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO: LA CUOTA ÍNTEGRA ESTATAL Y LA CUOTA ÍNTEGRA AUTONÓMICA	280
	1. Regla general para la determinación de la cuota íntegra, estatal y autonómica ..	280
	2. Determinación de la cuota íntegra, estatal y autonómica, cuando la base liquidable general sea inferior al importe del mínimo personal y familiar	285
	3. Especialidades en caso de contribuyentes del IRPF residentes en el extranjero ..	286
XIII.	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO: LA CUOTA LÍQUIDA Y LA CUOTA DIFERENCIAL	287
	1. La cuota líquida del IRPF	287
	A) <i>Generalidades</i>	287
	B) <i>La «desaparecida» deducción por inversión en vivienda habitual</i>	288
	C) <i>Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación</i>	288
	D) <i>Deducciones en actividades económicas</i>	290
	E) <i>Deducción por donativos y otras aportaciones</i>	291
	F) <i>Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla</i>	292
	G) <i>Deducción por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y del Patrimonio Mundial</i>	293

	H) <i>Deducción por alquiler. Supuestos de ultraactividad</i>	294
	I) <i>Deducción pendiente por obras de mejora en viviendas</i>	294
	J) <i>Deducciones autonómicas en la cuota</i>	294
	K) <i>Pérdida sobrevenida del derecho a deducir</i>	295
	L) <i>Modo de aplicar las deducciones: la cuota líquida del IRPF</i>	295
2.	La cuota diferencial	296
	A) <i>Consideraciones generales</i>	296
	B) <i>Cálculo de la cuota diferencial</i>	296
	C) <i>Deducción por doble imposición internacional</i>	297
3.	La deducción por maternidad y las deducciones por familia numerosa y por personas con discapacidad a cargo: la cuota diferencial reducida	298
	A) <i>Consideraciones sobre la naturaleza de estas deducciones</i>	298
	B) <i>La deducción por maternidad</i>	299
	C) <i>Las deducciones por familia numerosa y por personas con discapacidad a cargo</i>	300
	D) <i>La cuota diferencial reducida</i>	302
XIV.	EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN CONJUNTA	302
1.	Introducción	302
2.	Posibilidad de optar por la tributación conjunta: el concepto de unidad familiar	302
3.	Ejercicio de la opción por la tributación conjunta	303
4.	Reglas específicas aplicables en caso de tributación conjunta	304
	A) <i>Importes y límites cuantitativos</i>	304
	B) <i>Compensación de partidas</i>	305
	C) <i>Gravamen acumulado de las rentas</i>	305
	D) <i>Titularidad de la obligación tributaria</i>	306
XV.	GESTIÓN DEL IMPUESTO	306
1.	Contribuyentes obligados a declarar	306
2.	Autoliquidación e ingreso de la deuda tributaria	307
	A) <i>Sistema de autoliquidación</i>	307
	B) <i>Fraccionamiento del pago</i>	307
	C) <i>Pago en especie</i>	308
	D) <i>Suspensión del ingreso de contribuyentes casados</i>	308
3.	El borrador de declaración	309
4.	Liquidación provisional y devoluciones derivadas de la normativa del tributo ...	310
	A) <i>Potestad de la Administración de dictar liquidaciones provisionales</i>	310
	B) <i>Devoluciones derivadas de la normativa del tributo</i>	311
5.	Obligaciones formales y registrales (remisión)	312
XVI.	LOS PAGOS A CUENTA	312
1.	Consideraciones introductorias	312
2.	Retenciones e ingresos a cuenta	314
	A) <i>Obligados a retener e ingresar a cuenta</i>	314
	B) <i>Rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta</i>	315
	C) <i>Importe de la retención o ingreso a cuenta</i>	318
	D) <i>Régimen especial de las retenciones sobre rendimientos derivados de activos financieros</i>	325
	E) <i>Nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta</i>	329
	F) <i>Consecuencias del incumplimiento, total o parcial, de la obligación de retener o ingresar a cuenta</i>	329
	G) <i>Obligaciones formales de los retenedores y de los obligados a ingresar a cuenta</i>	331
3.	Los pagos fraccionados	331
	A) <i>Sujetos obligados a efectuarlos</i>	331
	B) <i>Importe del pago fraccionado</i>	332
	C) <i>Plazo de declaración e ingreso</i>	334
	BIBLIOGRAFÍA	334

CAPÍTULO V. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (I)	335
I. NATURALEZA JURÍDICA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	336
1. Naturaleza jurídica y regulación	336
2. Ámbito de aplicación	337
II. HECHO IMPONIBLE	339
1. Definición	339
2. La renta	339
A) <i>Concepto</i>	339
B) <i>Presunción de retribución o estimación de renta</i>	341
C) <i>La presunción de obtención de renta</i>	341
D) <i>Concepto de actividad económica y de entidad patrimonial</i>	343
E) <i>Rentas exentas. Planteamiento y remisión</i>	344
3. EL CONTRIBUYENTE	345
A) <i>Concepto</i>	345
B) <i>La sujeción al IS de determinadas sociedades civiles. El problema de las comunidades societarias</i>	346
C) <i>Sociedades civiles: tránsito del régimen de atribución de renta a la sujeción al IS</i>	348
D) <i>Residencia y domicilio</i>	350
E) <i>Exenciones subjetivas. Entidades con exención total</i>	350
F) <i>Exención parcial: entidades acogidas al régimen especial de la Ley 49/2002</i>	352
G) <i>Exención parcial para entidades no incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 49/2002</i>	354
H) <i>Exención parcial de los partidos políticos</i>	355
4. El período impositivo. Regla general y supuestos de devengo anticipado	355
5. La obtención de renta	357
A) <i>Planteamiento. Titularidad de la renta</i>	357
B) <i>La imputación temporal de la renta (remisión)</i>	358
III. LA BASE IMPONIBLE	358
1. Concepto y métodos de determinación	358
2. El cierre del ejercicio	359
A) <i>La reforma contable: generalidades</i>	359
B) <i>Las cuentas anuales</i>	365
C) <i>El balance</i>	366
D) <i>La cuenta de pérdidas y ganancias</i>	369
E) <i>Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN)</i>	374
F) <i>El Estado de Flujo de Efectivos (EFE)</i>	374
G) <i>La memoria</i>	374
3. Diferencias entre fiscalidad y contabilidad. La técnica de los ajustes	376
4. Clasificación de las diferencias entre fiscalidad y contabilidad. Cálculo del gasto (o ingreso) devengado por Impuesto sobre Sociedades. Los activos y pasivos por impuestos diferidos	378
5. Estudio particular de las diferencias fiscales	384
A) <i>Amortización</i>	384
B) <i>Operaciones de arrendamiento financiero</i>	398
C) <i>Las pérdidas por deterioro</i>	404
D) <i>Las provisiones</i>	411
E) <i>Gastos no deducibles y ajustes al resultado contable</i>	421
F) <i>Limitación de la deductibilidad de los gastos financieros</i>	426
G) <i>Reglas de valoración de los elementos patrimoniales de la sociedad. Introducción y regla general</i>	428
H) <i>Reglas especiales de valoración</i>	434
I) <i>Valoración de las operaciones vinculadas</i>	444
J) <i>Efectos de la sustitución del valor contable por el valor normal de mercado</i>	457
K) <i>La imputación temporal de la renta</i>	458

L)	<i>Corrección de la doble imposición económica en los dividendos y rentas obtenidas en la transmisión de valores participativos</i>	467
M)	<i>Exención de las rentas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente</i>	469
N)	<i>Exención parcial de los ingresos procedentes de determinados activos intangibles</i>	470
Ñ)	<i>La reserva de capitalización</i>	472
O)	<i>La reserva de nivelación de bases impositivas</i>	473
P)	<i>La compensación de bases impositivas negativas</i>	474
Q)	<i>La base imponible</i>	476
IV.	LA DEUDA TRIBUTARIA	476
	1. Tipos de gravamen y cuota íntegra	476
	2. Deduciones para evitar la doble imposición	478
	A) <i>Deducción para evitar la doble imposición jurídica internacional: impuesto soportado por el contribuyente</i>	478
	B) <i>Deducción por doble imposición económica internacional: dividendos y participaciones en beneficios</i>	479
	3. Bonificaciones	481
	A) <i>Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla</i>	481
	B) <i>Bonificación por prestación de servicios públicos locales</i>	482
	4. Deduciones para incentivar la realización de determinadas actividades	482
	A) <i>Introducción y normas comunes</i>	482
	B) <i>Deducción por actividades de investigación y desarrollo y de innovación tecnológica</i>	485
	C) <i>Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales</i>	486
	D) <i>Deducción por creación de empleo</i>	487
	E) <i>Deducción por creación de empleo para trabajadores minusválidos</i>	489
	5. Cuota líquida y cuota diferencial	489
V.	LA GESTIÓN	490
	1. El índice de entidades	490
	2. La declaración-liquidación	490
	3. Los pagos anticipados	491
	A) <i>Retenciones e ingresos a cuenta</i>	491
	B) <i>Los pagos fraccionados</i>	494
	BIBLIOGRAFÍA	498
CAPÍTULO VI. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (II). LOS RÉGIMENES ESPECIALES		499
VI.	LOS RÉGIMENES ESPECIALES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	499
	1. Introducción	499
	2. Agrupaciones de interés económico, españolas y europeas, y uniones temporales de empresas	500
	3. Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	504
	4. Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional	506
	5. Instituciones de Inversión Colectiva	507
	6. Régimen de consolidación fiscal	509
	7. Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o de una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea	513
	8. Régimen fiscal de la minería	519
	9. Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos	520
	10. Transparencia fiscal internacional	521
	11. Empresas de reducida dimensión	521

12. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero	524
13. Régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE)	524
14. Régimen especial de las entidades parcialmente exentas	525
15. Régimen especial de exención parcial para las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 49/2002	525
16. Régimen de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común ...	525
17. Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje	526
18. Régimen especial de las cooperativas	528
19. Régimen especial de las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).....	530
A) <i>Introducción</i>	530
B) <i>Régimen sustantivo de las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario</i>	530
C) <i>Régimen fiscal especial de las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario</i>	533
BIBLIOGRAFÍA	537
CAPÍTULO VII. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	539
I. INTRODUCCIÓN. NORMATIVA APLICABLE	540
II. ÁMBITO DE APLICACIÓN (ART. 2 TR)	540
III. NATURALEZA Y OBJETO (ART. 1 TR)	540
IV. CONTRIBUYENTES (ART. 5 TR)	541
V. HECHO IMPONIBLE	542
1. Definición (art. 12 TR)	542
2. Rentas sujetas (art. 13.1 TR)	542
3. Supuestos de no sujeción (art. 13.2 TR)	543
4. Formas de sujeción (art. 15.1 TR)	543
VI. TRIBUTACIÓN DE LAS RENTAS OBTENIDAS MEDIANTE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	543
1. Concepto de establecimiento permanente [art. 13.1.a) TR]	544
A) <i>Las instalaciones o lugares de trabajo</i>	544
B) <i>El agente autorizado</i>	544
2. Diversidad de establecimientos permanentes (art. 17)	545
3. Rentas imputables al EP (art. 16 TR)	545
4. Período impositivo y devengo (art. 20 TR)	545
5. Base imponible (art. 18 TR)	546
A) <i>Régimen general. Los ajustes extracontables en el EP</i>	546
B) <i>Compensación de bases imponibles negativas</i>	547
C) <i>Régimen aplicable a los EP que no cierren un ciclo mercantil completo</i>	547
D) <i>Régimen aplicable a los EP de carácter esporádico (remisión)</i>	548
E) <i>Regla aplicable en los casos de cese de actividad del EP o de transferencia de elementos al exterior (art. 18.5)</i>	548
6. Deuda tributaria (art. 19 TR)	548
A) <i>Tipo impositivo</i>	548
B) <i>Deducciones y bonificaciones</i>	549
7. Obligados al pago	549
A) <i>Contribuyente (art. 5 TR)</i>	549
B) <i>Responsable (art. 9.4 TR)</i>	549
8. Obligaciones formales	549
A) <i>Obligaciones contables y registrales (art. 22 TR)</i>	549
B) <i>Obligación de designar representante (art. 10 TR)</i>	549
C) <i>Obligación de presentar declaración (art. 21 TR)</i>	550
9. Retenciones y pagos a cuenta (art. 23 TR)	550
10. Régimen de los EP con actividad esporádica o duración limitada (art. 18.4 TR) ..	550
11. Gravamen complementario sobre las transferencias al extranjero (art. 19.2 TR)	551

VII.	TRIBUTACIÓN DE LAS RENTAS OBTENIDAS SIN MEDIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	552
1.	Caracterización general	552
2.	Rentas sujetas	553
	A) <i>Rendimientos del trabajo [art. 13.1.c), d) y e) TR]</i>	553
	B) <i>Rentas de inmuebles [art. 13.1.g) y h) TR]</i>	554
	C) <i>Rendimientos del capital mobiliario [art. 13.1.f) TR]</i>	554
	D) <i>Rentas empresariales [art. 13.1.b) TR]</i>	555
	E) <i>Ganancias patrimoniales [art. 13.1.i) TR]</i>	556
	F) <i>Tratamiento de rentas obtenidas por residentes en otro Estado miembro de la UE</i>	557
3.	Rentas exentas (art. 14 TR)	558
	A) <i>Exenciones aplicables a condición de que el contribuyente sea residente de otro Estado miembro de la UE (o del EEE)</i>	558
	B) <i>Exenciones aplicables a condición de que el contribuyente sea residente en un Estado con CDI (cláusula de intercambio de información)</i>	560
	C) <i>Exenciones independientes del Estado de residencia del perceptor</i>	561
4.	Devengo (art. 27 TR)	561
5.	Obligados al pago	561
	A) <i>Contribuyente (art. 5 TR)</i>	561
	B) <i>La figura del retenedor. La retención final o liberatoria (art. 31 TR)</i>	562
	C) <i>Responsables (art. 9.1.3 TR)</i>	564
	D) <i>Sustitutos (art. 33 TR)</i>	564
6.	Gestión	564
	A) <i>Domicilio fiscal (art. 11 TR)</i>	564
	B) <i>Designación de representante (art. 10 TR)</i>	565
	C) <i>Deberes contables y registrales (arts. 29 TR y 6 RIRNR)</i>	565
	D) <i>Deberes de declaración (arts. 28 TR, 7 y 15 RIRNR)</i>	565
VIII.	TRIBUTACIÓN DE LAS ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS (ERAR) ..	566
1.	ERAR constituidas en España	567
	A) <i>Rentas percibidas por ERAR con actividad económica (art. 35 TR)</i>	567
	B) <i>Rentas percibidas sin actividad económica (art. 36 TR)</i>	567
2.	ERAR constituidas en el extranjero	568
	A) <i>ERAR con presencia en España (art. 38 TR)</i>	558
	B) <i>ERAR sin presencia en España (art. 39 TR)</i>	569
IX.	GRAVAMEN ESPECIAL SOBRE INMUEBLES DE ENTIDADES NO RESIDENTES	569
1.	Hecho imponible (art. 40 TR)	570
2.	Exenciones (art. 42 TR)	570
3.	Base imponible y tipo de gravamen (arts. 41 y 43 TR)	571
4.	Devengo, declaración y afectación (art. 45 TR)	571
X.	GRAVAMEN ESPECIAL SOBRE PREMIOS DE DETERMINADAS LOTERÍAS Y APUESTAS	571
XI.	OPCIÓN PARA CONTRIBUYENTES EN OTROS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA	571
XII.	REFERENCIA A LOS CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN	573
1.	Introducción	573
2.	Rentas empresariales. El concepto de EP en los CDI	573
3.	Rentas profesionales	574
4.	Navegación marítima y aérea	574
5.	Rendimientos inmobiliarios	574
6.	Dividendos	575
7.	Intereses	575
8.	Cánones	575
9.	Ganancias de capital	576
10.	Salarios	576
11.	Participaciones de consejeros	576
12.	Artistas y deportistas	576
13.	Pensiones	576

14. Funciones públicas	577
15. Estudiantes (becas y ayudas de estudio)	577
16. Otras rentas	577
BIBLIOGRAFÍA	577
CAPÍTULO VIII. EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	579
I. INTRODUCCIÓN Y FUENTES NORMATIVAS	579
II. NATURALEZA Y CARACTERES	582
III. ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN	582
IV. EL HECHO IMPONIBLE	585
1. El concepto de patrimonio	585
2. El elemento subjetivo del hecho imponible	587
3. Elementos patrimoniales exentos	587
V. EL ELEMENTO TEMPORAL DEL HECHO IMPONIBLE: EL DEVENGO	590
VI. LOS SUJETOS PASIVOS	591
1. Atribución e imputación de patrimonios	592
VII. LA BASE IMPONIBLE	594
1. Los criterios de valoración: la regla general	595
A) <i>Bienes inmuebles</i>	596
B) <i>Bienes afectos al ejercicio de actividades empresariales y profesionales</i>	597
C) <i>Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo</i>	598
D) <i>Valores negociados en mercados organizados</i>	599
E) <i>Demás valores</i>	600
F) <i>Seguros de vida</i>	601
G) <i>Rentas vitalicias</i>	601
H) <i>Elementos del ajuar doméstico no exentos</i>	601
I) <i>Derechos reales</i>	601
J) <i>Concesiones administrativas</i>	602
K) <i>Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial</i>	602
L) <i>Opciones contractuales</i>	602
M) <i>Deudas</i>	603
VIII. BASE LIQUIDABLE	603
IX. LA CUOTA ÍNTEGRA	604
1. Límites a la cuota íntegra	604
2. Deduciones de la cuota	606
X. LA OBLIGACIÓN REAL	607
XI. LA GESTIÓN DEL IMPUESTO: ÓRGANOS COMPETENTES	607
1. El deber de declarar: las autoliquidaciones	609
2. El pago de la deuda tributaria	609
3. Tasación pericial contradictoria	610
4. Régimen sancionador	610
BIBLIOGRAFÍA	610
CAPÍTULO IX. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	611
I. INTRODUCCIÓN	611
II. NATURALEZA Y CARACTERES GENERALES (ART. 1 LISD)	613
III. MODALIDADES DE IMPOSICIÓN: LA OBLIGACIÓN PERSONAL Y LA OBLIGACIÓN REAL (ARTS. 6 Y 7 LISD)	613
IV. ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN Y PUNTOS DE CONEXIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	614
1. Puntos de conexión determinantes de la cesión en las Comunidades de Régimen Común [Ley 22/2009, art. 32 en conexión con el 28; art. 48; arts. 54.1.b) y 55 a 59]	614
2. Regímenes forales	624
A) <i>Navarra (art. 31 Ley Convenio)</i>	624
B) <i>País Vasco (art. 25 Ley Concierto)</i>	625

V.	EL HECHO IMPONIBLE	625
	1. Definición (art. 3 LISD)	625
	2. Presunciones	627
	3. Supuestos de no sujeción	627
	4. Ámbito subjetivo de aplicación	628
VI.	DEVENGO (ART. 24 LISD)	629
	1. Sucesiones <i>mortis causa</i>	629
	2. Donaciones	630
	3. Seguros de vida	630
	4. Adquisiciones modales	631
VII.	LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	631
	1. Contribuyentes (art. 5 LISD)	631
	2. Responsables (art. 8 LISD)	632
VIII.	LA BASE IMPONIBLE	632
	1. Introducción	633
	2. Las reglas generales para la determinación de la masa hereditaria y de las adquisiciones individuales	634
	A) <i>La adición de bienes</i>	634
	B) <i>El ajuar doméstico</i>	635
	C) <i>Deducción del pasivo</i>	636
	D) <i>Adjudicación de las participaciones hereditarias</i>	637
	3. La base imponible en las adquisiciones gratuitas <i>inter vivos</i>	638
IX.	LA BASE LIQUIDABLE	639
	1. Transmisiones <i>mortis causa</i>	640
	A) <i>Reducciones ligadas a condiciones personales del adquirente</i>	641
	B) <i>Reducciones relacionadas con la naturaleza de los bienes y derechos</i>	642
	C) <i>Por reiteración de transmisiones mortis causa</i>	642
	2. La base liquidable en las adquisiciones <i>inter vivos</i>	643
X.	LA DEUDA TRIBUTARIA	643
	1. La cuota íntegra: la aplicación de la escala	644
	A) <i>Aplicación de la tarifa en los supuestos de acumulación de donaciones</i>	645
	2. La cuota tributaria: los coeficientes multiplicadores en atención al patrimonio preexistente	647
	3. Las deducciones de la cuota	647
	A) <i>En evitación de doble imposición internacional</i>	648
	B) <i>Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla</i>	648
XI.	LAS NORMAS ESPECIALES: USUFRUCTOS Y OTRAS INSTITUCIONES	648
	1. Usufructos y otras instituciones	649
	2. Sustituciones hereditarias y fideicomisos	651
	3. Reservas	652
	4. Repudiación y renuncia	653
XII.	LA OBLIGACIÓN REAL DE CONTRIBUIR	654
XIII.	LA GESTIÓN DEL IMPUESTO	654
	1. Órganos competentes: incidencia de su carácter de tributo cedido	654
	2. Liquidaciones	656
	A) <i>Clases</i>	656
XIV.	EL RÉGIMEN SANCIONADOR	661
	BIBLIOGRAFÍA	661
CAPÍTULO X. EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS		663
I.	GENERALIDADES	663
	1. Introducción y fuentes normativas	663
	2. Naturaleza y caracteres	664
	3. Ámbito territorial de aplicación del Impuesto	667
	4. Armonización comunitaria del Impuesto	672

	5. Principios comunes a las diversas modalidades	673
II.	TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS	674
	1. Hecho imponible: análisis de los diversos presupuestos de hecho	674
	A) <i>Transmisiones típicas</i>	675
	B) <i>Supuestos asimilados</i>	676
	C) <i>Constitución de derechos reales de uso y disfrute</i>	677
	D) <i>Constitución de derechos reales de garantía</i>	678
	E) <i>Préstamos y asimilados</i>	679
	F) <i>Fianzas</i>	679
	G) <i>Arrendamientos</i>	679
	H) <i>Pensiones</i>	680
	I) <i>Concesiones administrativas</i>	680
	J) <i>Opciones y promesas</i>	680
	2. Obligados tributarios	680
	A) <i>Contribuyentes</i>	680
	B) <i>Responsables tributarios</i>	682
	3. Base imponible	682
	A) <i>Transmisiones típicas</i>	683
	B) <i>Supuestos asimilados</i>	683
	C) <i>Derechos reales de uso y disfrute</i>	683
	D) <i>Derechos reales de garantía</i>	684
	E) <i>Arrendamientos</i>	685
	F) <i>Pensiones</i>	685
	G) <i>Aparcerías</i>	686
	H) <i>Préstamos</i>	686
	I) <i>Concesiones administrativas</i>	686
	J) <i>Opciones y promesas</i>	687
	K) <i>Transmisión de créditos o derechos</i>	688
	4. Cuota tributaria	688
III.	OPERACIONES SOCIETARIAS	689
	1. Hecho imponible: análisis de los diversos presupuestos de hecho	689
	A) <i>Disminución del capital social</i>	691
	B) <i>Disolución</i>	692
	C) <i>Supuestos de equiparación subjetiva</i>	692
	D) <i>Supuestos de no sujeción</i>	692
	2. Obligados tributarios	696
	A) <i>Contribuyentes</i>	696
	B) <i>Responsables tributarios</i>	696
	3. Base imponible	696
	A) <i>Disminución del capital social y disolución</i>	696
	4. Cuota tributaria	697
IV.	ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	697
	1. Introducción. Principios generales	697
	2. Documentos notariales	697
	A) <i>Hecho imponible</i>	697
	B) <i>Sujeto pasivo</i>	698
	C) <i>Base imponible</i>	698
	D) <i>Cuota tributaria</i>	698
	3. Documentos mercantiles	699
	A) <i>Hecho imponible</i>	699
	B) <i>Obligados tributarios</i>	700
	C) <i>Base imponible</i>	700
	D) <i>Cuota tributaria</i>	700
	4. Documentos administrativos	701
	A) <i>Hecho imponible</i>	701
	B) <i>Sujetos pasivos</i>	701

	C) <i>Base imponible</i>	701
	D) <i>Cuota tributaria</i>	701
V.	DISPOSICIONES COMUNES	702
	1. Beneficios fiscales	702
	2. Devengo	703
	3. Prescripción	704
VI.	GESTIÓN DEL IMPUESTO	705
	1. Consideraciones generales	705
	2. Autoliquidación	705
	3. Comprobación de valores	706
	4. Liquidación, pago y devolución del Impuesto	707
	BIBLIOGRAFÍA	709
CAPÍTULO XI. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I)		711
I.	INTRODUCCIÓN	712
	1. Naturaleza (art. 1)	712
	2. Normativa aplicable. La armonización del IVA en la Unión Europea	714
	3. Ámbito territorial de aplicación (arts. 2 y 3). El IVA y las Comunidades Autónomas	716
	A) <i>Canarias. Ceuta y Melilla</i>	716
	B) <i>El IVA en los territorios forales</i>	718
	C) <i>Impuesto parcialmente cedido a las Comunidades Autónomas</i>	719
	4. Las paradojas del IVA	719
	A) <i>Es un impuesto sobre el consumo, aunque el hecho imponible no es comprar sino vender y el sujeto pasivo no es el consumidor sino el empresario o profesional</i>	719
	B) <i>Es un impuesto sobre el consumo, aunque se aplica no sólo en las operaciones de consumo sino en todas las fases de la actividad económica (carácter multifásico)</i>	721
	C) <i>Es un impuesto sobre el valor añadido, aunque la base imponible no es sólo el valor añadido sino el importe total del bien o servicio</i>	723
II.	HECHO IMPONIBLE	724
	1. Definición (art. 4)	725
	2. Entregas de bienes y prestaciones de servicios	726
	A) <i>Entregas de bienes. La transmisión del poder de disposición sobre bienes corporales (art. 8)</i>	726
	B) <i>Prestaciones de servicios. La delimitación a sensu contrario (art. 11)</i>	727
	C) <i>La calificación de los arrendamientos</i>	728
	D) <i>La calificación de las ejecuciones de obras</i>	729
	E) <i>La calificación de las operaciones con comisionistas</i>	729
	F) <i>La calificación del suministro de productos informáticos</i>	731
	3. Realizadas por empresarios o profesionales en el desarrollo de su actividad económica	731
	A) <i>El concepto de empresario a efectos del IVA (art. 5)</i>	732
	B) <i>Empresarios por definición legal</i>	732
	C) <i>La realización de las operaciones en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional</i>	733
	D) <i>Irrelevancia del carácter habitual u ocasional de las operaciones gravadas ..</i>	735
	4. ¿A título oneroso?	735
	A) <i>Las razones del gravamen del autoconsumo (arts. 9 y 12)</i>	736
	B) <i>Autoconsumo externo de bienes</i>	738
	C) <i>Autoconsumo externo de servicios</i>	739
	D) <i>Autoconsumo interno de bienes</i>	741
	E) <i>Excepción al gravamen del autoconsumo. Operaciones promocionales o publicitarias de escasa relevancia (art. 7, apartados 2.º, 3.º y 4.º)</i>	742
III.	SUPUESTOS DE NO SUJECCIÓN (ART. 7)	742

	1. Entregas de dinero a título de pago	742
	2. Operaciones realizadas por el sector público	743
	3. Prestaciones de carácter laboral, no profesional	745
	4. Transmisión de unidades económicas autónomas del patrimonio empresarial o profesional	746
IV.	EXENCIONES (ART. 20)	748
	1. Exenciones aplicables a ciertas actividades de interés general	750
	A) <i>Salud</i>	750
	B) <i>Educación</i>	750
	C) <i>Cultura</i>	751
	D) <i>Deporte</i>	752
	E) <i>Asistencia social</i>	752
	F) <i>Asistencia religiosa. La desaparición de las exenciones previstas en el Acuerdo con la Santa Sede</i>	752
	G) <i>Asociacionismo y partidos políticos</i>	753
	H) <i>Servicio postal universal</i>	753
	2. Otras exenciones: las operaciones financieras y de seguros; el sector del juego ...	754
	3. Exenciones en operaciones inmobiliarias	754
	A) <i>El gravamen del proceso completo de promoción inmobiliaria. La exención cuando el proceso ha concluido (segundas y ulteriores entregas)</i>	755
	B) <i>Reinicio del proceso y gravamen por IVA. La rehabilitación</i>	758
	C) <i>La renuncia a la exención y, en tal caso, la inversión del sujeto pasivo</i>	759
	D) <i>Los arrendamientos inmobiliarios. La exención del arrendamiento de viviendas o terrenos</i>	764
	E) <i>La delimitación entre el IVA y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	766
	4. Exenciones técnicas. La cadena del IVA	769
	A) <i>Exportaciones y entregas intracomunitarias. Exenciones plenas frente a exenciones limitadas</i>	770
	B) <i>Entregas de bienes que no han dado derecho a la deducción</i>	771
	C) <i>En el mismo sentido, el supuesto de exención-no sujeción del autoconsumo de bienes o servicios que no han dado derecho a la deducción (art. 7.7.º)</i>	775
V.	SUJETO PASIVO	776
	1. Son sujetos pasivos los empresarios o profesionales	776
	A) <i>Sujetos pasivos que no son empresarios. Empresarios por definición legal (remisión)</i>	776
	B) <i>Sujetos pasivos que no son empresarios. Importaciones (remisión)</i>	776
	C) <i>Los entes públicos también pueden ser sujetos pasivos, si actúan como empresarios o profesionales (remisión)</i>	776
	D) <i>Sujeto pasivo es cualquier empresario o profesional, sea persona física, persona jurídica o ente sin personalidad (art. 84.3)</i>	777
	2. Son sujetos pasivos quienes realizan las entregas de bienes o prestaciones de servicios. Excepción: la inversión del sujeto pasivo (remisión)	777
	3. Responsables del impuesto (art. 87)	778
VI.	RELACIONES DE LOS SUJETOS PASIVOS CON SUS CLIENTES: EL DEVENGO Y LA REPERCUSIÓN DEL IVA	779
	1. La fijación temporal de la operación. El devengo del impuesto (art. 75)	780
	A) <i>Regla general. Cuando se efectúen las entregas de bienes o prestaciones de servicios</i>	781
	B) <i>Excepciones a la regla general. Los pagos anticipados y el criterio de caja</i> ..	781
	C) <i>Supuestos específicos</i>	782
	2. La cuantificación del IVA correspondiente a cada operación. La base imponible	785
	A) <i>La base imponible es el importe total de la contraprestación (art. 78.1)</i>	786
	B) <i>Conceptos incluidos en la base imponible (art. 78.2)</i>	786
	C) <i>Conceptos excluidos de la base imponible (art. 78.3)</i>	789

	D) Reglas especiales (art. 79)	791
	E) Modificación de la base imponible (art. 80)	796
	F) La estimación directa de la base imponible (arts. 81 y 168)	799
3.	La cuantificación del IVA correspondiente a cada operación. El tipo de gravamen	800
	A) El tipo de gravamen general: 21 por 100 (art. 90)	800
	B) Los tipos reducidos: 10 por 100 y 4 por 100 (art. 91)	800
4.	La repercusión (art. 88)	807
	A) El carácter obligatorio de la repercusión. Su naturaleza tributaria aunque sea una obligación entre particulares, susceptible de reclamación económico-administrativa	807
	B) Aclaraciones sobre el concepto de «repercusión»	808
	C) Requisitos formales de la repercusión. La obligación de expedir factura y la consignación separada del IVA	808
	D) Requisitos temporales de la repercusión	811
	E) La repercusión a los entes públicos	812
	F) Rectificación de las cuotas repercutidas (art. 89)	813
VII.	RELACIONES DE LOS SUJETOS PASIVOS CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: LA AUTOLIQUIDACIÓN MEDIANTE EL INGRESO DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IVA DEVENGADO Y EL IVA DEDUCIBLE	817
1.	Autoliquidación	817
	A) Periodos de liquidación	817
	B) Plazos de declaración	821
	C) Modelos de declaración	823
	D) Elementos de la liquidación: IVA devengado menos IVA deducible = IVA a ingresar	824
2.	IVA devengado	824
	A) IVA devengado y no sólo IVA repercutido	825
	B) La traslación al Modelo de la cuantía del IVA devengado	825
3.	IVA deducible	826
	A) El IVA soportado es deducible en la medida en que los bienes y servicios adquiridos se utilicen en la realización de operaciones gravadas por el IVA (sujetas y no exentas). La prohibición de deducir el IVA soportado por los sujetos que realizan operaciones exentas (arts. 92.2 y 94.1)	826
	B) El IVA soportado es deducible en la medida en que los bienes y servicios adquiridos se utilicen en la realización de operaciones gravadas por el IVA, aunque no sea el IVA español. La cadena del IVA continúa aunque se aplique el principio de tributación en destino (art. 94.1)	828
	C) El requisito de la afectación a la actividad económica y su compatibilidad con el uso privado. La deducción del IVA de los automóviles (art. 95. Limitaciones del derecho a deducir)	828
	D) La precaución ante posibles intentos de deducir el IVA soportado en adquisiciones privadas o de consumo final (art. 96. Exclusiones y restricciones del derecho a deducir)	830
	E) Requisitos formales. La factura como documento justificativo del derecho a la deducción (art. 97)	831
	F) Requisitos temporales (arts. 98 a 100)	833
	G) Rectificación de las deducciones (art. 114)	836
	H) Realización por un mismo sujeto pasivo tanto de operaciones que sí dan derecho a la deducción como de otras que no (art. 102). Regla de prorata	838
	I) Sectores diferenciados (arts. 9.1.º y 101)	844
	J) Deducción del IVA soportado en la compra de bienes de inversión y regularización posterior (arts. 107 a 110)	849
	K) Deducción del IVA soportado antes de que comiencen a producirse las entregas de bienes o prestaciones de servicios y regularización posterior (arts. 111 a 113)	856

4.	IVA a ingresar o a devolver	859
	A) <i>Liquidaciones negativas. Primera posibilidad: la compensación en periodos sucesivos (art. 99.5, párrafo primero)</i>	859
	B) <i>Segunda posibilidad: la devolución del saldo negativo a 31 de diciembre (arts. 99.5, párrafo segundo, y 115.1)</i>	860
	C) <i>Tercera posibilidad: la devolución mensual (arts. 115.2 y 116)</i>	861
	D) <i>Procedimiento de devolución (art. 115.3)</i>	863
5.	Otras obligaciones formales (art. 164)	865
	A) <i>La declaración censal (Modelos 036 y 037)</i>	865
	B) <i>La declaración de operaciones con terceros (Modelo 347)</i>	866
	C) <i>Obligaciones contables y registrales (Modelo 340)</i>	866
	BIBLIOGRAFÍA	867

CAPÍTULO XII. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II). REGÍMENES ESPECIALES

VIII.	RÉGIMEN SIMPLIFICADO (ARTS. 122 Y 123)	869
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	869
	2. <i>Voluntariedad</i>	871
	3. <i>Funcionamiento</i>	872
	4. <i>Reglas particulares</i>	877
IX.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (ARTS. 124 A 135 BIS)	878
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	878
	2. <i>Voluntariedad</i>	879
	3. <i>Funcionamiento</i>	879
	4. <i>Reglas particulares</i>	881
X.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN (ARTS. 135 A 139)	882
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	882
	2. <i>Voluntariedad</i>	884
	3. <i>Funcionamiento</i>	884
	4. <i>Reglas particulares</i>	886
XI.	RÉGIMEN ESPECIAL DEL ORO DE INVERSIÓN (ARTS. 140 A 140 SEXIES)	886
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	886
	2. <i>Voluntariedad</i>	887
	3. <i>Funcionamiento</i>	887
XII.	RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS AGENCIAS DE VIAJES (ARTS. 141 A 147)	888
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	888
	2. <i>Voluntariedad</i>	889
	3. <i>Funcionamiento</i>	889
	4. <i>Reglas particulares</i>	891
XIII.	RÉGIMEN ESPECIAL DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA (ARTS. 148 A 163)	892
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	892
	2. <i>Voluntariedad</i>	894
	3. <i>Funcionamiento</i>	894
	4. <i>Reglas particulares</i>	897
XIV.	RÉGIMEN ESPECIAL DEL GRUPO DE ENTIDADES (ARTS. 163 QUINQUIES A 163 NONIES)	899
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	899
	2. <i>Voluntariedad</i>	899
	3. <i>Funcionamiento</i>	900
	4. <i>Reglas particulares</i>	900
XV.	RÉGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA (ARTS. 163 DECIES A 163 SEXIDECIES)	901
	1. <i>Ámbito de aplicación</i>	901
	2. <i>Voluntariedad</i>	901
	3. <i>Funcionamiento</i>	902
	4. <i>Reglas particulares</i>	904

XVI.	REGÍMENES ESPECIALES APLICABLES A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DE RADIODIFUSIÓN O DE TELEVISIÓN Y A LOS PRESTADOS POR VÍA ELECTRÓNICA (ARTS. 163 SEPTIEMBRE A 163 QUATROVIERAS)	905
	BIBLIOGRAFÍA	905
CAPÍTULO XIII. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (III). OPERACIONES INTERNACIONALES		
XVII.	INTRODUCCIÓN	907
	1. Visión general. ¿Principio de tributación en origen o principio de tributación en destino?	908
	2. Las diferentes soluciones técnicas para la aplicación del principio de tributa- ción en el país de destino, según se trate de bienes o servicios	909
	A) <i>Bienes. La descomposición del hecho imponible en dos operaciones: una en el país de origen (exenta) y otra en el país de destino (gravada)</i>	910
	B) <i>Servicios. Sólo existe una operación que, mediante los criterios sobre el lugar de realización del hecho imponible, se puede considerar realizada en el país de destino (de manera que no habrá entonces hecho imponible alguno en el país de origen)</i>	910
XVIII.	OPERACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LOS BIENES. ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	911
	1. Movimientos de bienes en el ámbito de la Unión Europea. Principio de tribu- tación en destino para las adquisiciones realizadas por empresarios o profesio- nales	911
	2. Concepto de adquisiciones intracomunitarias (arts. 13, 15 y 16)	912
	3. Exenciones	914
	A) <i>Exención de las entregas intracomunitarias, como complemento indispensa- ble del gravamen de las adquisiciones intracomunitarias (art. 25)</i>	914
	B) <i>Adquisiciones intracomunitarias exentas (art. 26). Las operaciones triangu- lares</i>	914
	4. Devengo (art. 76)	915
	5. Base imponible (art. 82)	916
	6. Liquidación	916
	A) <i>La autoliquidación en los modelos ordinarios del IVA</i>	916
	B) <i>Modelo 349. La declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias (arts. 78 a 81 del Reglamento)</i>	916
	7. Responsables. Responsabilidad subsidiaria ante la sospecha fundada de fraude (art. 87.5)	917
	8. Principio de tributación en origen para las adquisiciones realizadas por par- ticulares	918
	A) <i>Viajeros (art. 13.1.ª, a sensu contrario)</i>	919
	B) <i>Personas en régimen especial (arts. 14 y 25.1)</i>	920
	C) <i>Ventas a distancia (arts. 68.3 y 68.4)</i>	922
	9. Reglas particulares	924
	A) <i>Medios de transporte nuevos [arts. 5.1.e), 13.2.ª, 25.2 y 94.2]</i>	924
	B) <i>Entregas a pasajeros en viajes intracomunitarios (art. 68.2.4.ª)</i>	926
	C) <i>Transportes intracomunitarios (art. 72)</i>	927
XIX.	OPERACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LOS BIENES. IMPORTACIONES ...	928
	1. Movimientos de bienes con países terceros. Principio de tributación en des- tino	928
	2. Concepto de importaciones (arts. 17 y 18)	928
	3. Exenciones	930
	A) <i>Exención de las exportaciones, como complemento indispensable del grava- men de las importaciones (art. 21)</i>	930
	B) <i>Importaciones exentas (arts. 27 a 67)</i>	930
	4. Devengo (art. 77)	932
	5. Base imponible (art. 83)	932

6.	Liquidación. Excepción a la regla general de las autoliquidaciones (art. 167.2)	933
7.	Responsables (arts. 87.2 y 87.3)	933
8.	Importaciones realizadas por particulares	934
	A) <i>Regla general. Principio de tributación en destino. Los particulares si son sujetos pasivos del IVA cuando realizan importaciones</i>	934
	B) <i>Regla especial. Exención de las importaciones en régimen de viajeros (art. 35). Principio de tributación en origen para las pequeñas importaciones realizadas por particulares</i>	935
9.	Exportaciones realizadas por particulares. Exención y devolución a exportadores en régimen de viajeros (arts. 21.2.º y 117 de la Ley y 9.1.2.º del Reglamento)	935
XX.	OPERACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS	937
1.	Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Regla general para los servicios prestados a empresarios o profesionales (sujetos pasivos del IVA): principio de tributación en destino (art. 69.1.1.º)	939
2.	Consecuencias de la aplicación del principio de tributación en destino a los servicios prestados a empresarios o profesionales: inversión del sujeto pasivo	939
	A) <i>La liquidación del IVA devengado y la deducción instantánea por el mismo importe</i>	940
	B) <i>En el país de origen es un supuesto de no sujeción «plena» con derecho a deducción (art. 94.1.2.º)</i>	941
3.	Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Regla general para los servicios prestados a particulares: principio de tributación en origen (art. 69.1.2.º)	942
4.	Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Regla específica para determinados servicios de profesionales: distinción dentro de los servicios prestados a particulares según sean de la Unión Europea o no. Principio de tributación en destino si el cliente del servicio es un particular que no sea de la Unión (art. 69.2)	942
	A) <i>Servicios a los que se aplica la regla específica</i>	943
	B) <i>Lugar de realización del hecho imponible</i>	944
5.	Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Regla especial aplicable a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica. Principio de tributación en destino si el cliente del servicio es un particular del territorio de aplicación del impuesto	947
	A) <i>Servicios a los que se aplica la regla especial</i>	947
	B) <i>Lugar de realización del hecho imponible</i>	948
	C) <i>¿Cómo facilitar la liquidación del IVA en el país del consumidor particular, país donde el empresario que ha de liquidarlo no está establecido? Regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica</i>	950
6.	Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Otras reglas especiales	954
	A) <i>Servicios relacionados con bienes inmuebles</i>	954
	B) <i>Servicios de transportes</i>	955
	C) <i>Servicios de arrendamiento de medios de transporte</i>	956
	D) <i>Servicios de restauración y catering</i>	957
	E) <i>Servicios relacionados con manifestaciones culturales, artísticas, deportivas o recreativas</i>	957
	F) <i>Ejecuciones de obra sobre bienes muebles corporales</i>	958
	G) <i>Servicios de mediación en nombre y por cuenta ajena</i>	958
7.	Consecuencias de la aplicación de algunas reglas especiales: repercusión del IVA español a empresarios o profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto. Regímenes especiales de devolución	959
	A) <i>Devolución a empresarios o profesionales establecidos en otros Estados miembros de la Unión Europea por las cuotas soportadas del IVA español, devolución extensible a los establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla (arts. 119 de la Ley y 31 del Reglamento)</i>	960

B)	<i>Devolución a empresarios o profesionales establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto por las cuotas soportadas en otros Estados miembros de la Unión Europea, devolución extensible a los establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla (arts. 117 bis de la Ley y 30 ter del Reglamento)</i>	961
C)	<i>Devolución a empresarios o profesionales establecidos en países terceros por las cuotas soportadas del IVA español (arts. 119 bis de la Ley y 31 bis del Reglamento)</i>	962
	BIBLIOGRAFÍA	963
CAPÍTULO XIV. LOS IMPUESTOS ESPECIALES Y OTROS IMPUESTOS MENORES ...		965
I.	INTRODUCCIÓN	966
1.	Los Impuestos Especiales en el marco de la imposición indirecta	966
2.	Naturaleza	967
3.	La armonización comunitaria	967
II.	LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN. RÉGIMEN GENERAL	967
1.	Ámbito territorial (art. 3)	968
2.	Hecho imponible (art. 5)	968
A)	<i>Productos gravados</i>	968
B)	<i>Concepto de fabricación (art. 15)</i>	969
C)	<i>Concepto de importación</i>	969
3.	Supuestos de no sujeción: las mermas o pérdidas (art. 6)	969
4.	Devengo (art. 7)	970
A)	<i>El devengo en la fabricación</i>	970
B)	<i>El devengo en las operaciones de comercio exterior</i>	973
5.	Exenciones (art. 9)	974
6.	Devoluciones (art. 10)	974
A)	<i>Devoluciones en los envíos intracomunitarios</i>	974
B)	<i>Devoluciones en las exportaciones</i>	975
7.	Obligados tributarios (art. 8)	975
A)	<i>Obligados al pago en la fabricación</i>	975
B)	<i>Obligados al pago en la importación</i>	977
8.	Repercusión (art. 14)	977
9.	Bases y tipos	978
10.	Gestión (art. 18)	978
11.	Infracciones y sanciones (art. 19)	978
A)	<i>Infracciones graves</i>	979
B)	<i>Infracciones leves</i>	979
III.	LOS IMPUESTOS SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS	980
1.	Introducción	980
2.	Ámbito territorial interno. Impuestos exigibles en Canarias	980
3.	Productos gravados	980
4.	Exenciones (arts. 21 y 42)	982
5.	Base y tipos	982
6.	Infracciones y sanciones	983
IV.	EL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	984
1.	Introducción	984
2.	Ámbito objetivo. Productos gravados (arts. 46 y 49)	984
3.	Supuestos de no sujeción	984
4.	Exenciones (art. 51)	984
5.	Base y tipos (arts. 49 y 50)	984
6.	Tipo impositivo autonómico	987
7.	Devoluciones (arts. 52 y 52 bis)	988
8.	Infracciones y sanciones (art. 55)	988
V.	EL IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	989
1.	Introducción	989
2.	Ámbito objetivo. Productos gravados (art. 56)	989

	3. Exenciones (art. 61)	989
	4. Bases y tipos (arts. 58 y 60)	990
VI.	EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN	990
	1. Ámbito territorial de aplicación (art. 76)	991
	2. Hecho imponible (art. 77)	991
	3. Supuestos de no sujeción (art. 78)	991
	4. Exenciones (art. 79)	991
	5. Devengo (art. 82)	992
	6. Sujetos pasivos (art. 82)	992
	7. Base imponible y tipo (arts. 83 y 84)	992
	8. Repercusión (art. 85)	993
	9. Devoluciones (art. 80)	993
	10. Gestión (art. 86)	993
VII.	EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD	993
	1. Introducción	993
	2. Naturaleza (art. 89), hecho imponible (art. 92), devengo (art. 95)	994
	3. Base imponible (art. 97) y tipo de gravamen (art. 99)	994
	4. Beneficios fiscales: supuesto de no sujeción (art. 93), exenciones (art. 94) y reducción en la base (art. 98)	995
	5. Obligados tributarios: contribuyentes (art. 96) y obligados a soportar la reper- cusión (art. 101)	995
	6. Normas de gestión (art. 102)	996
	7. Infracciones y Sanciones (art. 103)	997
VIII.	EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	997
	1. Introducción	997
	2. Ámbito territorial de aplicación (art. 65.4)	998
	3. Hecho imponible (art. 65)	998
	4. Supuestos de no sujeción y exenciones (arts. 65 y 66)	999
	5. Devengo (art. 68)	1000
	6. Sujetos pasivos (art. 67)	1000
	7. Base imponible (art. 69)	1000
	8. Tipo impositivo (art. 70)	1001
	9. Devoluciones (art. 66.3)	1002
IX.	LOS NUEVOS TRIBUTOS SOBRE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1003
	1. El impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica	1003
	2. Impuestos sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrica y sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas	1003
	A) <i>Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos</i>	1004
	B) <i>Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas</i>	1004
	C) Normas comunes (arts. 25-27)	1005
	3. Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica	1005
X.	IMPUESTO SOBRE LOS GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO	1005
	1. Naturaleza y ámbito de aplicación (apartados uno-tres)	1006
	2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones (apartados seis y siete) ..	1006
	3. Devengo (apartado ocho)	1007
	4. Contribuyentes (apartado nueve)	1008
	5. Base y tipos (apartados diez y once)	1008
	6. Repercusión (apartado trece)	1009
	7. Deducciones y devoluciones (apartado catorce)	1010
	8. Gestión (apartado quince)	1010
XI.	EL IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGURO	1010

1.	Introducción	1010
2.	Ámbito espacial	1010
3.	Hecho imponible	1010
4.	Exenciones	1011
5.	Devengo	1012
6.	Sujetos pasivos	1012
	A) <i>Contribuyentes</i>	1012
	B) <i>Sustitutos</i>	1012
	C) <i>Responsables</i>	1012
7.	Base y tipo	1013
8.	Repercusión	1013
9.	Gestión	1013
XII.	LA TASA SOBRE LOS JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR	1013
	1. Introducción	1013
	2. Hecho imponible	1014
	3. Devengo	1014
	4. Sujetos pasivos	1014
	5. Base imponible	1015
	6. Tipos y cuotas fijas	1015
	7. Gestión	1015
	8. Régimen sancionador	1016
XIII.	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO	1016
	1. Introducción	1016
	2. Naturaleza. Ámbito territorial (apartados 1 y 2)	1017
	3. Hecho imponible. Devengo. Contribuyentes. Exenciones (apartados 3 a 6)	1017
	4. Base imponible y tipo de gravamen (apartados 7 y 8)	1017
	5. Gestión (apartados 9 y 10)	1018
	6. Distribución de la recaudación (apartado 14)	1018
	7. Compensación a las CCAA que tuvieran establecido el IDEC con anterioridad a su implantación por el Estado (apartado 12)	1018
	BIBLIOGRAFÍA	1019
CAPÍTULO XV.	LOS DERECHOS DE ADUANA	1021
I.	FUENTES NORMATIVAS, CARACTERES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	1021
II.	HECHO IMPONIBLE	1023
	1. Derechos de importación	1023
	2. Derechos de exportación	1024
III.	EXENCIONES	1025
	1. Regímenes especiales	1025
	2. Contingentes arancelarios	1025
	3. Franquicias a la importación y la exportación	1025
	4. Mercancías de retorno	1026
	5. Productos de la pesca marítima y otros productos extraídos del mar	1026
	6. Exportación temporal	1026
IV.	DEVENGO	1026
V.	OBLIGADOS TRIBUTARIOS	1027
VI.	BASE IMPONIBLE	1028
	1. Método principal: el valor de transacción	1029
	2. Métodos subsidiarios	1030
VII.	EL ARANCEL ADUANERO COMÚN	1031
	1. La nomenclatura combinada	1031
	2. Los tipos de gravamen	1032
	3. Otras medidas arancelarias	1033
VIII.	ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS	1033
IX.	REGÍMENES ADUANEROS	1033
	1. Despacho a libre práctica	1033

2.	Regímenes especiales	1034
A)	<i>Tránsito externo e interno</i>	1034
B)	<i>Depósito</i>	1035
C)	<i>Destinos especiales</i>	1036
D)	<i>Perfeccionamiento</i>	1037
3.	Exportación	1039
4.	Otros destinos aduaneros	1039
X.	GESTIÓN ADUANERA	1040
	BIBLIOGRAFÍA	1042
CAPÍTULO XVI. LOS IMPUESTOS MUNICIPALES		1043
I.	INTRODUCCIÓN	1043
II.	EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	1044
1.	Introducción. Caracterización general	1044
2.	Hecho imponible	1044
3.	Supuestos de no sujeción	1046
4.	Exenciones	1046
5.	Sujetos pasivos	1047
6.	La base imponible	1048
A)	<i>Definición</i>	1048
B)	<i>Criterios para la determinación del valor catastral</i>	1049
C)	<i>Fijación, revisión, modificación y actualización de los valores catastrales</i> ..	1050
7.	La base liquidable	1052
8.	La cuota	1052
9.	El recargo en el IBI sobre viviendas desocupadas	1054
10.	Bonificaciones	1055
11.	Período impositivo y devengo	1056
12.	Gestión	1056
III.	EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1057
1.	Introducción	1057
2.	Hecho imponible	1058
A)	<i>Definición</i>	1058
B)	<i>Supuestos de no sujeción</i>	1060
3.	Exenciones	1060
4.	Sujetos pasivos	1063
5.	Cuantificación	1063
A)	<i>Las tarifas</i>	1063
B)	<i>El coeficiente de ponderación</i>	1067
C)	<i>El índice de situación y la cuota ponderada</i>	1068
D)	<i>Las bonificaciones</i>	1069
6.	Período impositivo y devengo	1070
7.	Gestión	1071
8.	El recargo provincial	1072
IV.	EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1072
1.	Introducción. Naturaleza y caracteres	1072
2.	El hecho imponible	1073
3.	Exenciones	1074
4.	Sujetos pasivos	1075
5.	Cuota	1075
6.	Período impositivo y devengo	1076
7.	Gestión	1076
8.	Posibilidad de que las Comunidades Autónomas reclamen la materia imponible del IVTM	1077
V.	EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1077
1.	Introducción. Caracterización general	1077
2.	Hecho imponible	1079

3.	Devengo	1081
4.	Exenciones	1083
5.	Sujetos pasivos	1084
	A) <i>Contribuyentes</i>	1084
	B) <i>Sustituto</i>	1085
6.	La base imponible	1086
7.	Tipo impositivo	1090
8.	Cuota	1090
9.	Gestión	1092
VI.	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	1092
	1. Introducción. Naturaleza y caracteres	1092
	2. Hecho imponible	1094
	A) <i>Definición</i>	1094
	B) <i>Supuestos de no sujeción</i>	1095
	C) <i>Doctrina jurisprudencial sobre el hecho imponible del IIVTNU</i>	1097
	3. Exenciones	1098
	4. Sujetos pasivos	1099
	5. La base imponible	1100
	6. La cuota tributaria	1103
	7. El devengo	1104
	8. Gestión	1105
	BIBLIOGRAFÍA	1106
CAPÍTULO XVII. FISCALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU IMPACTO EN EL DERECHO TRIBUTARIO ESPAÑOL		
	I. INTRODUCCIÓN	1109
	1. Objeto de la lección	1109
	2. Consecuencias para el Derecho tributario de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa	1111
	II. LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ORDENAMIENTO DE LA UE	1112
III.	LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS FRENTE A UN INCUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE LA UE	1115
	1. La devolución de ingresos tributarios indebidos	1115
	2. La declaración de responsabilidad por incumplimiento	1118
	3. La revisión de actos firmes en beneficio de los obligados tributarios	1119
IV.	LA PRODUCCIÓN NORMATIVA EN EL DERECHO TRIBUTARIO DE LA UE: INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE DECISIONES	1120
	1. Sistema de fuentes y bases jurídicas empleadas en el Derecho Tributario	1120
	2. La defectuosa producción normativa en la fiscalidad de la UE	1122
	3. Los procedimientos atípicos de producción normativa: el <i>soft law</i> y la creación jurisprudencial	1122
	4. Derecho de la UE y Convenios de Doble Imposición	1124
V.	EL ACCESO DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS AL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA	1125
	1. Peculiaridades del sistema jurisdiccional de la UE	1125
	2. Los recursos directos	1126
	3. Las cuestiones prejudiciales	1128
VI.	LA HACIENDA DE LA UE	1130
VII.	EL IMPACTO DEL DERECHO DE LA UE EN LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS NACIONALES ..	1131
	1. El principio de no discriminación por razón de la nacionalidad	1131
	2. Las libertades de la UE	1133
	A) <i>La libre circulación de mercancías</i>	1133
	B) <i>La libre circulación de personas</i>	1135
	C) <i>La libre prestación de servicios</i>	1143
	D) <i>La libre circulación de capitales</i>	1143

E)	<i>El derecho general de los ciudadanos de la UE a la libre circulación</i>	1147
F)	<i>Posibles justificaciones a una normativa tributaria nacional discriminatoria o que restrinja una libertad y el cumplimiento del test de proporcionalidad</i>	1147
3.	La prohibición de ayudas de Estado de naturaleza fiscal	1151
A)	<i>El concepto de ayuda de Estado y su proyección en el ámbito tributario</i>	1151
B)	<i>Excepciones a la prohibición de ayudas de Estado</i>	1156
C)	<i>El control de las ayudas de Estado</i>	1157
D)	<i>Su relación con el Código de Conducta de fiscalidad de las empresas</i>	1159
4.	La aprobación de directivas en el ámbito de la imposición directa	1159
A)	<i>La Directiva 2011/96/UE sobre matrices-filiales</i>	1159
B)	<i>La Directiva 2003/49/CE sobre pagos de intereses y cánones</i>	1162
C)	<i>La Directiva 2009/133/CE sobre fusiones y otras operaciones de reestructuración empresarial</i>	1163
D)	<i>La Directiva 2003/48/CE sobre la fiscalidad del ahorro (derogada)</i>	1165
E)	<i>El Plan de Acción de la Comisión Europea para un IS más eficiente y equitativo, en conexión con el Plan BEPS</i>	1166
5.	El Convenio de Arbitraje y su desarrollo mediante el Código de Conducta	1167
6.	Las normas aprobadas en el ámbito de la imposición indirecta	1168
A)	<i>Armonización del IVA</i>	1168
B)	<i>Armonización de los Impuestos Especiales</i>	1170
C)	<i>Armonización del Impuesto sobre Operaciones Societarias</i>	1172
7.	Cooperación entre Administraciones tributarias de los Estados miembros	1173
A)	<i>Asistencia mutua en la determinación de deudas tributarias</i>	1174
B)	<i>Asistencia mutua en la recaudación tributaria</i>	1177
BIBLIOGRAFÍA		1180